



## ***Reglamento IX Media Maratón Ciudad de Melilla***

### ***Trofeo Melilla Sport Capital***

#### **ARTÍCULO 1:**

La Consejería de Infraestructuras, Urbanismo y Deporte con la Federación Melillense de Atletismo organiza la IX MEDIA MARATÓN CIUDAD DE MELILLA – TROFEO MELILLA SPORT CAPITAL. La prueba se celebrará el Domingo, 28 de Noviembre de 2021 a las 10:00 horas. Conjuntamente se celebrará una CARRERA DE 10 KM (10.718 metros, 1 vuelta al circuito).

#### **ARTÍCULO 2: PARTICIPANTES.**

La participación en la Media Maratón y la Carrera de 10 km queda abierta para toda persona que tenga cumplidos los 18 años el día de la prueba.

#### **ARTÍCULO 3: RECORRIDO Y DURACIÓN.**

Circuito homologado por la RFEA de recorrido urbano sobre asfalto, con salida en Avenida Juan Carlos I y meta en la Plaza de España. El tiempo máximo para recorrer la distancia será de 2 horas y 30 minutos.



Se designarán cajones de salida teniendo en cuenta los tiempos acreditados inferiores a 1h 20' para atletas masculinos y 1h 35' para atletas femeninos, información que deberán indicar en la recogida de dorsales.

El recorrido estará controlado por la Policía Local, con la colaboración de la Organización y habrá puntos de control de jueces por el recorrido, donde los corredores tendrán que seguir las instrucciones de los mismos. El circuito estará cerrado a todos los vehículos, salvo los autorizados por la Organización.

#### **ARTÍCULO 4: INSCRIPCIONES.**

La inscripción se hará online a través de la página **<http://carreraspopularesmelilla.es/>** y tiene una cuota de 12 € para la Media Maratón y la Carrera de 10 km. La Inscripción solamente es válida cuando el participante la rellena correctamente. No se considerará válida la inscripción que no tenga los datos identificativos correctos. Una vez formalizada la inscripción y realizado el pago de la misma no se devolverá la cuota de inscripción, salvo los casos de fuerza mayor debidamente justificado. El plazo de inscripción estará abierto hasta el día 25 de Noviembre de 2021, a las 13:00 h., no admitiéndose inscripciones fuera de plazo.



## **ARTÍCULO 5: CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN.**

A) Los participantes se comprometen a:

- Aceptar estrictamente todos los artículos del presente reglamento.
- Aceptar las posibles modificaciones de la prueba a las que la organización se vea obligada por causas ajenas a su voluntad.

B) Por el solo hecho de inscribirse, el participante declara lo siguiente:  
“Me encuentro en estado de salud óptimo para participar en la IX Media Maratón Ciudad de Melilla, Carrera de 10 km. Además, eximo de toda responsabilidad a la Organización ante cualquier accidente o lesión que pudiera sufrir antes, durante y/o después del evento deportivo, renunciando a emprender cualquier acción legal contra la misma”.

C) La Organización se reserva el derecho a rechazar cualquier inscripción que no acepte los términos y condiciones del evento que queden expuestos en el presente reglamento. En caso de duda o de surgir alguna situación no reflejada en el mismo se estará a lo dispuesto por la Organización.



El servicio médico de la competición y el juez árbitro de la competición están facultados para retirar de la carrera a cualquier atleta que manifieste un mal estado físico.

#### **D) DESCALIFICACIONES:**

- A todo atleta que no realice el recorrido completo.
  
- A todo atleta que no tenga dorsal o no lo lleve visible que deberá ir colocado en el pecho no permitiéndose porta dorsales u otros sistemas
  
- A todo atleta que manifieste un comportamiento no deportivo.

#### **ARTÍCULO 6: CATEGORÍAS.**

##### **MEDIA MARATÓN**

Sub-20 M / F: Nacidos en 2002 y 2003 (mayor de edad el día de la prueba)

Sub-23 M / F: Nacidos de 1999 a 2001

Sénior M / W): Nacidos desde 1998 hasta Veterano (34 años)

Veterano M 35 / F 35: De 35 a 39 años (Día en el que se cumple 35 años)



CIUDAD AUTÓNOMA  
DE  
**MELILLA**

Consejería de Infraestructuras, Urbanismo y Deporte



Veterano M 40 / F 40: De 40 a 44 años

Veterano M 45/ F 45: De 45 a 49 años

Veterano M 50/ F 50: De 50 a 54 años

Veterano M 55/ F 55: De 55 a 59 años

Veterano M 60/ F 60: De 60 a 64 años

Veterano M 65/ F 65: De 65 a 69 años

Veterano M 70/ F 70: De 70 a 74 años

Veterano M 75/ F 75: De 75 a 79 años

## **CARRERA POPULAR 10KM**

**Absoluta M / F (1º, 2º y 3º)**

### **ARTÍCULO 7: CRONOMETRAJE.**

El cronometraje de las dos pruebas se hará por sistema de cronometraje con chip que ira en el dorsal.

### **ARTÍCULO 8: AVITUALLAMIENTO LÍQUIDO Y SÓLIDO.**

Existirán 4 puntos de avituallamientos, aproximadamente en los kilómetros 5, 10, 15 y 20 del recorrido (agua y bebida isotónica), además al finalizar la prueba, en la zona de Meta (agua, bebida isotónica y pieza de fruta).

## **ARTÍCULO 9: ENTREGA DE DORSALES.**

Los dorsales con el chip se entregarán en el Hotel Melilla Puerto, el día 27 de noviembre de 9:30 a 14:00 horas. Para poder retirarlos será obligatorio presentar documento acreditativo (DNI o Pasaporte) y estar oficialmente inscrito. Queda totalmente prohibido y es causa de expulsión de la prueba ceder el dorsal.

## **ARTÍCULO 10: PREMIACIÓN (Trofeos).**

Los corredores inscritos en la IX Media Maratón obtendrán trofeos “Melilla Sport Capital”, los campeones/as absolutos y los tres primeros de cada categoría establecidas en este reglamento, los inscritos en la Carrera Popular de 10 km obtendrán trofeos los campeones/as absolutos. También se entregará una bolsa del corredor a todos los participantes.

Todos los participantes que tengan derecho a Trofeo/Premiación deberán acreditar su identidad cuando sea requerida su presencia por el Juez-Arbitro. La no acreditación en tiempo será motivo de descalificación. La entrega de trofeos está prevista que se realice a las 13:00 horas.

La organización ha establecido la siguiente clasificación para la entrega de premios en metálico:



## **CLASIFICACIÓN GENERAL ABSOLUTA**

1º MASCULINO Y FEMENINO 1000 €

2º MASCULINO Y FEMENINO 750 €

3º MASCULINO Y FEMENINO 500 €

## **CLASIFICACIÓN ATLETAS LOCALES**

1º MASCULINO Y FEMENINO 1000 € +OBSEQUIO

2º MASCULINO Y FEMENINO 750 € +OBSEQUIO

3º MASCULINO Y FEMENINO 500 € +OBSEQUIO

4º MASCULINO Y FEMENINO + OBSEQUIO

5º MASCULINO Y FEMENINO + OBSEQUIO



CIUDAD AUTÓNOMA  
DE  
**MELILLA**

Consejería de Infraestructuras, Urbanismo y Deporte



El pago de los premios en metálico a los deportistas se efectuará a través de transferencia bancaria a la cuenta (imprescindible adjuntar certificado de titularidad) que los atletas premiados indiquen a tal efecto. La organización efectuará el abono en el plazo de noventa días transcurridos desde la fecha del medio maratón. Los premios en metálico que se obtengan en diferentes categorías y clasificaciones de corredores a pie NO serán acumulables y estarán sujeto a las retenciones fiscales reguladas.

La condición de atleta local deberá acreditarse exclusivamente con DNI con domicilio en Melilla o tarjeta de residente.

#### **ARTÍCULO 11: RECLAMACIONES.**

Las reclamaciones se efectuarán ante el Juez Árbitro designado por la RFEA en plazo y en forma que marcan los reglamentos vigentes de la misma. Cualquier situación no recogida en este reglamento será resuelto por el Juez Arbitro aplicando los reglamentos de la RFEA existentes sobre este tipo de pruebas.

#### **ARTÍCULO 12: SEGURO.**

Todos los participantes inscritos correctamente en la prueba estarán cubiertos con un seguro de responsabilidad civil y de accidentes que cubrirá los accidentes que se produzcan como consecuencia directa del desarrollo de la prueba y nunca como causa de un padecimiento o tara latente, imprudencia, negligencia, inobservancia de las leyes y



del articulado del presente Reglamento, etc.; ni los producidos en los desplazamientos al y desde el lugar en que se desarrolle la prueba. Así mismo, se organizará un dispositivo médico adecuado en la zona de salida/meta y diferentes puntos de asistencia a lo largo del trazado. La organización recomienda hacerse una revisión médica y/o prueba de esfuerzo a todas aquellas personas que no hayan corrido una prueba de similares características anteriormente o lleven un periodo prolongado de tiempo sin realizar actividad física.

### **ARTÍCULO 13: CARRERA POPULAR 10KM.**

Paralelamente a la prueba de Media Maratón se realizará una Carrera de 10 km (10.718 m), con salida y meta desde el mismo lugar que la Media Maratón y sobre el mismo circuito.

### **ARTÍCULO 14: CIRCUITO Y ACOMPAÑAMIENTOS.**

La IX Media Maratón Ciudad de Melilla – Trofeo “Melilla Sport Capital”, se disputará sobre un circuito de 10.378,75 metros, por lo tanto, los participantes para completar la totalidad de la distancia de la prueba 21.097,5 metros tendrán que recorrer dos vueltas al circuito.

Los corredores que realicen la carrera popular de 10 km recorrerán 10.718 metros, una vuelta al circuito.



La cabeza de carrera masculina y femenina será acompañada por un ciclista de la Organización. Cualquier otro tipo de acompañamiento está prohibido.

Es responsabilidad de cada corredor la memorización del circuito, los ciclistas y motoristas que acompañan el desarrollo de la carrera, lo hacen exclusivamente para labores de control, imagen e información de la misma en ningún caso para marcar el trazado del circuito.

La cabeza de la carrera estará compuesta de un vehículo con el marcador visible y de dos motoristas. Cuando los motoristas se aproximen a la cola de la carrera harán uso de las señales acústicas avisando de su llegada a dicha cola, al percatarse de su proximidad los atletas alcanzados se desplazarán lateralmente al borde máximo que le permita la calzada, corriendo en hilera de a uno permaneciendo en esta situación hasta completar la 1ª vuelta, una vez rebasada la línea de salida podrán restablecer su libre criterio de correr por el ancho del circuito.

Si el alcance se produce en una curva se dejará libre el lado interior de la calzada.